



Montevideo, 23 de setiembre de 2020.-

R. de D. N°250/2020
Acta 1097
EE2020-67-001-000808

Tomado conocimiento, y con el visto bueno de la Jefatura de Departamento de Arquitectura del Área Recursos, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Arrendamientos, con la autorización para que instrumente la suscripción del nuevo contrato de arrendamiento del local sito en la localidad de Atlántida, calle Poetas Uruguayos entre Árbol de Judea y Palo Borracho, Padrón 5433 – Departamento de Canelones, para asiento de dependencias postales, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto, delegando en los funcionarios Sr. José Pedro Achard C.8422 y Dr. Julio Nieto C.9957, en forma indistinta, la suscripción del citado instrumento.

CNEL.(R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

SRA. ADRIANA GONZÁLEZ
A/C SECRETARÍA GENERAL